

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 061

Fecha: 23/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 10001 2011 00691	Ejecutivo	NORMA CONSTANZA HERNANDEZ QUINTERO	LUIS EDUARDO HERNANDEZ PALENCIA	Auto resuelve solicitud NIEGA SOLICITUD REALIZADA POR EL EJECUTANDO DE TERMINACION DEL PROCESO, POR CUANTO LA OBLIGACION NC ESTA CANCELADA, NI EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS. SE ORDENA OFICIAR AL BANCO	22/04/2021		
41001 31 10001 2019 00211	Verbal Sumario	MARIO CAPERA TOPA	DERLY RODRIGUEZ MARTINEZ	Auto de Trámite asume conocimiento de procesos de alimentos ordena oficiar, ordena vincular a Martha Lucia Pinzon Cepeda en representación de su menor hija, y a cristian felipe capera arevalo notificar a los vinculados, requerir al demandante	22/04/2021		
41001 31 10001 2020 00213	Ejecutivo	VIVIANA ANDREA BELTRAN PALACIOS / OTRO	JUAN CARLOS BELTRAN PAREDES	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE EL NOMBRE DEL EJECUTANTE EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 1 DEL MANDAMIENTO DE PAGO.	22/04/2021		
41001 31 10001 2020 00267	Ordinario	JUAN FELIPE MOSQUERA MONTILLA	GABRIELA TRUJILLO RUBIANO	Auto reconoce personería al Defesor Público Carlos Manuel Trujillo Méndez en representación de la demandada, reanudar e término para contestar y remitir por secretaría expediente digital.-	22/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RAMÓN FELIPE GARCÍA VÁSQUEZ
SECRETARIO